



DECRETO N° 1363 /

TEMUCO, 15 SEP 2022

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 06.09.2022 presentada por CAPACITACIONES ROGER ERNESTO RECABARREN CASTRO SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.
- 2.- Que el contribuyente cuenta con patente Rol : 2-28312, en esa misma dirección.

**DECRETO:**

- 1.- Otórgase la ampliación de actividad comercial al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-28312
Actividad Económica	: OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERV. DE SEGURIDAD PRIVADA Y CAPACITACION ( NO AUTORIZA SALA DE CLASES)
Código Actividad	: 801.001
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección Comercial	: MANUEL MONTT N° 820 OF 33
Nombre Del Contribuyente	: CAPACITACIONES ROGER ERNESTO RECABARREN CASTRO SPA
Rut	: 76.495.292-8
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre Rep. Legal	: RECABARREN CASTRO ROGER ERNESTO
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Rol Avalúo	: 00129-0118
Email	: [REDACTED]
Celular	: [REDACTED]

**AMPLIACION DE GIRO**

Ampliación de Actividad Económica :	OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERV. DE SEGURIDAD PRIVADA Y CAPACITACION CON SALA DE CLASES
Código Actividad	: 801.001
Fecha De Solicitud	: 06.09.2022
Otorgación N°	: 33
Fecha Otorgamiento	: 12.09.2022

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



**IVÁN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VVN/fvs  
▪ Oficina de Partes  
▪ Rentas(Digital)

2559523